

# MIGRACIÓN VENEZOLANA EN CONTEXTO DEL COVID-19

Claudia Vargas-Ribas

## CONTEXTO GENERAL

En diciembre de 2019 se dio a conocer la existencia del denominado COVID-19 cuyo brote inicial ocurrió en la ciudad de Wuhan-China, declarado como pandemia el 11 de marzo del 2020 (Organización Panamericana de la Salud)<sup>1</sup>. Las medidas de contención han requerido la paralización total o parcial de sectores a nivel económico, social, educativo y por tanto la actividad laboral de muchas personas; para América Latina la llegada de esta pandemia evidencia las desigualdades existentes en la región y problemas estructurales en cuanto a sus actividades económicas, aliados comerciales, condiciones de vida de los ciudadanos, acceso/disponibilidad de tecnologías y sin duda, la precariedad -en distintas escalas- de los sistemas de salud; con un total de 990.314 contagiados confirmados y 44.371 muertes (05-6-2020)<sup>2</sup>. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el COVID-19 llega a la región en un momento de gran debilidad económica, cuya contracción para finales de año se estima en 5.3%, generando casi 30 millones de personas más en estado de pobreza (Observatorio del COVID-19)<sup>3</sup>. Esto último significa mayor población vulnerable afectada, dentro de los cuales están los migrantes y refugiados, que generalmente -dada su condición de "extranjero"- pueden quedar excluidos de las políticas estatales, tener dificultades para acceso a la información, servicios de salud, así como ser blancos de discriminación y xenofobia.

## CONTEXTO MIGRATORIO VENEZOLANO Y COVID-19 EN AMÉRICA LATINA

El movimiento migratorio venezolano es el más grande de la región actualmente, cuya crisis solo es superada por la migración siria -según las propias declaraciones de la Organización de Estados Americanos (OEA)- y que hasta la fecha suma 5.093.987 personas, de los cuales 69.1% se encuentran en Colombia (36%) Perú (17%), Chile (9%) y Ecuador (7.1%) (ACNUR)<sup>4</sup>. Las causas de esta emigración la podemos resumir en dos grandes aspectos no excluyentes: la falta de garantía de sus derechos políticos y civiles, y la existencia de una crisis humanitaria compleja que les impide satisfacer necesidades básicas.

La realidad de los venezolanos en los países de la región ya se presentaba compleja por diversas causas sin embargo, el contexto del COVID-19 ha profundizado los problemas de esta población: **1- Limitaciones en sus ingresos económicos por informalidad laboral** (del día a día) **o prestación de servicios** (domésticos, de cuidado, restaurantes, entre otros) restringidos por la cuarentena, generando problemas colaterales como falta de comida, acceso a servicios, situación de calle/desalojos de sus viviendas. **2-Miedo al contagio/enfermedad,**

**estigmatización o desahucio por falta de atención en centros de salud**, ya sea por su condición irregular o escasos recursos para cubrirlos, **3-Elevada situación de riesgo por cierre de fronteras**, paso por caminos irregulares para salir del país -con los peligros que esto implica- limitación para el regreso "seguro" a Venezuela, cuya realidad es más grave por las propias condiciones del país y sistema de salud<sup>5</sup>, restricción en el acceso a servicios y bienes que no pueden encontrar en Venezuela (caso de la migración pendular). En resumen, es un grupo humano con necesidad de protección que corre doble riesgo, el de contagiarse y/o de ser revictimizados por no contar con mecanismos adecuados de asistencia en esta situación.

## ACCIONES INMEDIATAS Y CONTINUAS: PARA ORGANIZACIONES, SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

- ✦ **Visibilizar la situación de los venezolanos según su condición migratoria, entender que cada uno tiene distintas realidades y por tanto las respuestas son diferentes:** diferenciar soluciones entre aquellos que tienen a) Condición de turistas y por la coyuntura fue suspendido su regreso, b) La migración pendular: hacen vidas en zonas de frontera, pero viven/regresan al país y c) Venezolanos con necesidad de protección: refugiados, con asilo o en solicitud de ello, con enfermedades crónicas, población LGTBI, niños, mujeres e irregulares.
- ✦ **Mapear y difundir información sobre las organizaciones en terreno:** teléfonos, correos, direcciones y razón social, para que los migrantes sepan a dónde acudir, las organizaciones puedan seguir documentando y acompañando la denuncia, garantizar acceso a la justicia y las ayudas.
- ✦ **Respaldar y potenciar las iniciativas existentes:** Priorizar y visibilizar iniciativas que ya están en marcha de las organizaciones y grupos comunitarios en terreno. Su experiencia y conocimiento previo de la situación permite identificar más rápidamente a los más vulnerables, así como los recursos prioritarios para cada uno: comida, medicinas, ropa, vivienda/refugio, entre otros.
- ✦ **Encontrar mecanismos mixtos (presencial/ virtual) de atención e información** sobre ayudas y procesos para la población migrante: redes sociales, grupos de WhatsApp, web y evaluar posibles alianzas con radios/tv locales que puedan difundir esta información entre quienes no tienen acceso a internet, afiches en comunidades o boca a boca a través de líderes vecinales.
- ✦ **Proponer el acompañamiento económico y también psicosocial a poblaciones migrantes** a través de grupos a distancia, actividades, telecompañía.
- ✦ **Hacer incidencia virtual utilizando los canales de difusión disponibles** (redes sociales, web, blogs, canales de YouTube, entre otros) **de las organizaciones o asociaciones a las que pertenecemos, para visibilizar la situación de estos grupos vulnerables:** generando comunicados, protestas virtuales como tuitazos, mensajes de información, sensibilización, denuncias y requerimientos.
- ✦ **Involucrar a las comunidades migrantes y a los ciudadanos desde Venezuela en iniciativas de ayuda y apoyo:** campañas de recaudación, generando contenido o compartiendo información.
- ✦ **En zonas de frontera:** a) Garantizar un canal humanitario, infraestructura y controles de bioseguridad. b) funcionarios migratorios capacitados sobre controles sanitarios y jurídicos de esta población, c) presencia de embajadores de ACNUR (o contacto con estos), haciendo

énfasis en personas con necesidades especiales (atención médica, embarazos, enfermedades crónicas, tratamientos) que necesiten desplazarse o solicitar ayudas en el país destino. Garantizando así su derecho a la movilidad y la protección.

- ✦ **Denunciar y rechazar desde nuestros espacios de acción los discursos “anti-migrantes”**, la criminalización de la población que retorna a Venezuela, así como la construcción de una narrativa en torno a ellos como “propagadores del virus” y por tanto enemigos del colectivo.
- ✦ **Sensibilizar a la población en general sobre la difícil situación de los retornados** (En Venezuela y países de tránsito) generar campañas que promuevan la empatía por una población que busca, en medio de esta difícil situación, reintegrarse en una sociedad fragmentada por los propios conflictos políticos, sociales y económicos ya existentes, además de la reunificación familiar.
- ✦ **Evaluar la creación de un espacio virtual que concentre la información que se produce para apoyar a esta población migrante:** teléfonos, rutas seguras, disponibilidad de ayuda, programas de asistencia, comunicados de organismos internacionales, que pueda convertirse en un punto de referencia para los posibles beneficiados, así como para investigadores, decisores y actores políticos.
- ✦ **Diversificar las formas de incidencia y operatividad de la sociedad civil para visibilizar estos temas, ayudar a la población y mantener espacios de comunicación:** medios tradicionales (radio, tv, prensa local), internet o medios web, a través de grupos vecinales “los denominado boca a boca”.

## ACCIONES INMEDIATAS Y CONTINUAS EN VENEZUELA

Para actores políticos, funcionarios, sociedad civil y organizaciones.

- ✦ **Identificar actores políticos y/o autoridades que puedan ejecutar programas** de apoyo a venezolanos en el exterior con necesidades de atención durante la coyuntura del COVID-19.
- ✦ **Evaluar la posibilidad de ayudas económicas** (desde el Estado) **para apoyar a venezolanos** en el exterior durante la coyuntura del COVID-19 (directas o a través de las organizaciones).
- ✦ **Generar alianzas** entre las embajadas en países de la región con ONG’S, agencias internacionales, sociedad civil para que la respuesta sea más efectiva.
- ✦ **Ofrecer y publicar balances generales, estadísticas continuas** sobre de la situación de los venezolanos en el exterior en medio de la pandemia.

## ACCIONES INMEDIATAS Y CONTINUAS PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

- ✦ **Cumplimiento de los distintos pronunciamientos hechos por organismos internacionales** sobre personas migrantes, desplazadas, refugiadas o solicitantes de asilo y refugio.<sup>6</sup>
- ✦ **Incluir a los migrantes dentro de políticas de ayuda y asistencia dirigidas a poblaciones vulnerables.**
- ✦ **Promover campañas en contra de la xenofobia, estigmas por nacionalidad o estado de**

**salud**, resaltando beneficios de la migración y su integración. Dirigida a ciudadanos, funcionarios de instituciones estatales, migratorias y medios de comunicación de los países receptores.

- ✦ **Garantizar/Supervisar un retorno seguro para los venezolanos:** Los Estados y sus autoridades deben abstenerse de persuadir a esta población para que regrese a Venezuela sin antes verificar y garantizar medidas de protección, asistencia y acceso a la información adecuada.
- ✦ **Retomar y acelerar procesos de regularización pendientes para garantizar mayor estabilidad de las personas:** acceso a empleo, servicios de salud e integración de profesionales de la salud venezolanos/extranjeros que puedan apoyar en esta coyuntura.
- ✦ **Insistir en la publicación de estadísticas diferenciadas por género y la aplicación de políticas de asistencia, atención y prevención de riesgos dirigidas a mujeres y niñas.** Esta población suele estar más expuesta por su rol de cuidadora (del hogar o por trabajo) y a situaciones de violencia de género, en el hogar o falta de asistencia médica sexual y reproductiva.
- ✦ **Publicar estadísticas diferenciadas por nacionalidad** de manera que hay un balance de extranjeros y venezolanos, en este caso, contagiados, recuperado o muertes por COVID-19.
- ✦ **Evaluar la posibilidad de acceder a financiamientos o apoyos internacionales** (como por ejemplo el del BID, comunicado del 26/03/2020) que podrían servir para la ejecución de políticas dirigidas a estas poblaciones vulnerables.

## I LARGO PLAZO: PAÍSES DE LA REGIÓN

- ✦ **Considerar en sus legislaciones/ políticas públicas procesos de integración efectivos de la población migrante:** apertura a una evaluación de sus capacidades técnicas-profesionales y puedan incorporarse a distintas áreas de la vida social y productiva de ese país. Esto significa mayor regularidad, estabilidad y mejor aprovechamiento del capital humano e intelectual lo cual reduce su vulnerabilidad.
- ✦ **Pensar en mecanismos y marcos legislativos articulados entre países de la región** para abordar el tema de la movilidad humana y migración adecuados a la realidad latinoamericana.

## I COMENTARIO FINAL

Es importante que los diferentes actores a quienes van dirigidas estas recomendaciones tengan en cuenta la situación y conflicto político interno en Venezuela, la falta de legitimidad de la presidencia de Nicolás Maduro y la poca capacidad de acción de la Asamblea Nacional impide protección consular, abordar el tema de la pandemia de forma adecuada entre esta población en el exterior y dificulta la precaria situación de los migrantes en esos países así como la de sus familias en Venezuela, que dejan de percibir sus ayudas a través de remesas.

# NOTAS

- 1) Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) consultado 20-4-2020: <https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
  - 2) Total para America del Sur: Cumulative confirmed and probable COVID-19 cases reported by countries and territories in the Americas, as of 5 June 2020: <https://ais.paho.org/hip/viz/COVID19Table.asp>
  - 3) Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación disponible en (21-4-2020): [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286_es.pdf)
  - 4) R4V Response for venezuelan actualización 6/4/2020: <https://data2.unhcr.org/en/situations/platform>. Los porcentajes se refiere a la proporción de venezolanos según el país.
  - 5) La Encuesta Nacional Impacto COVID-19 (26/5/2020) revela que el sistema de salud venezolano no está capacitado para atender la pandemia con escasez de recursos hasta en más de 70%.
  - 6) Declaración de la OIM sobre la COVID-19\* y la movilidad: [https://iom-nederland.nl/images/Covid\\_19/IOM\\_COVID-19\\_Key\\_Messages\\_ES.pdf](https://iom-nederland.nl/images/Covid_19/IOM_COVID-19_Key_Messages_ES.pdf)
- Resolución No. 01/20 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Lineamientos Regionales sobre asistencia a refugiados, migrantes y comunidades de acogida en el contexto de COVID-19: <https://r4v.info/es/documents/download/75562>
- Guía Práctica de Respuestas inclusivas y con enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas, Capítulo VII: Consideraciones para una respuesta inclusiva de las personas desplazadas internas, migrantes, solicitantes de asilo y refugiados [http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA\\_SPA.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf)
- Consideraciones jurídicas sobre el acceso al territorio para las personas en necesidad de protección internacional en el contexto de la respuesta frente al COVID-19: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/75552.pdf>